

Donostia a 06 de octubre de 2017

A LA SECRETARIA GENERAL

MOCIÓN ORDINARIA SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA SALUD EN RELACIÓN CON EL AMIANTO EN
ALTZA

Amaia Martin Garin, Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN PARA SU DEBATE EN EL PLENO, sobre la prevención de la salud en relación con el amianto en el barrio de Altza.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto de nuevo polideportivo en Altza se ha visto paralizado al encontrarse contaminación por amianto de algunas zonas en las que se iba a construir. Inicialmente, se informó de que se había detectado amianto en tres zonas, en diferentes niveles. Posteriormente, hemos tenido conocimiento de que se ha procedido a vallar también zonas ajardinadas del Centro de Educación Infantil y Primaria de Oleta, así como de las huertas comunitarias de la zona.

A estas alturas, queda claro que durante mucho tiempo, tanto niños y niñas, como personas usuarias de las huertas, han estado en zonas con amianto. Esto “per-se”, no tiene por qué suponer un impacto en la salud de todas ellas, pero sí existe un riesgo. Creemos que es responsabilidad pública la de atención a la salud de aquellas personas que hayan estado expuestas al amianto, especialmente teniendo en cuenta que algunas de ellas son menores, y que la enfermedad derivada de la contaminación por este materia es muy grave y tarda años en manifestarse.

De hecho, el estudio encargado por el Gobierno Vasco para analizar la presencia de amianto en una zona ajardinada del Colegio de Oleta, de fecha agosto 2017, concluye, en su página 15, lo siguiente:

“También se han detectado, en la capa superficial del terreno, concentraciones de amianto superiores al estandar holandés utilizado como valor de referencia lo cual, unido al hecho de que existe material friable y de que no existe cubierta vegetal, no permite descartar posibles riesgos para la salud”.

Igualmente, el informe solicitado por el Pleno al Gobierno Vasco en relación a la incidencia de enfermedades derivadas de contaminación por amianto en el barrio de Altza, señala en sus conclusiones que, si bien no ha habido una especial incidencia de las mismas en el barrio, “dados los periodos de latencia del desarrollo del mesotelioma, el cáncer de pulmón y asbestosis, se hace necesario continuar con la vigilancia de la población potencialmente expuesta al amianto”.

La preocupación de este Pleno por los efectos en la salud de las personas que puede provocar la contaminación por amianto, quedó plasmada también en los puntos 1 y 2 de la moción aprobada por unanimidad en noviembre de 2016, si bien a esa fecha todavía no se conocía el alcance total de la contaminación. Creemos que si en 2016, con la información de que se disponía en ese momento, el Pleno consideró necesario proteger la salud de las personas que había trabajado en el polideportivo, ahora con nuevos datos relevantes al respecto, es necesario hacer un planteamiento mayor con el fin de prevenir futuros problemas de salud.

Por lo tanto, consideramos que hay razones más que suficientes para hacer un seguimiento periódico de la salud tanto de los y las menores de colegio de Oleta, de las personas usuarias de las huertas, y de todas aquellas que hayan podido tener contacto directo con la zona contaminada por amianto, siempre que lo deseen, como medida de prevención, labor que deber llevar a cabo Osakidetza.

Por todo ello presentamos la siguiente:

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno vasco, para que a través de Osakidetza, realice revisiones periódicas a todas las personas que lo soliciten que hayan podido tener contacto con las zonas contaminadas por amianto en Altza, para detectar de manera precoz cualquier incidencia en la salud de las mismas provocada por la contaminación por amianto.

Fdo Amaia Martin Garin

Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia